SE ENMIENDA ACUERDO PRESIDENCIAL No. 92-96 DEL 14-05-1996

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 110-96, Aprobado el 5 de Junio de 1996

Publicado en la Gaceta No. 139 del 25 de Julio de 1996

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

ACUERDA

Artículo 1.- Enmendar el acuerdo Presidencial No. 92-96 del 14 de Mayo de 1996, en el sentido de que la sede de la Comisión Centroamericana del Ambiente y Desarrollo **(CCAD)** está en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala.

Artículo 2.- El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos noventa y seis. **VIOLETA BARRIOS DE CHAMORRO.-** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/3046